



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/05/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	13.051.957.088	3.946.503.710	30%
ODS 2	Hambre Cero	4.748.815.623	1.499.448.514	32%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	8.071.921.866	2.097.832.058	26%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	45.047.018.602	13.953.697.183	31%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	6.378.114.147	1.998.678.206	31%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	334.884.661	100.173.691	30%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.302.302.742	1.365.883.593	32%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	446.512.882	133.564.922	30%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.637.187.403	1.466.057.284	32%

TOTAL ENTIDAD	87.018.715.014	26.561.839.161	31%
---------------	----------------	----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



NORMATIVAS VIGENTES

LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py